

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,743

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

La expatriación de los anarquistas

El célebre proceso seguido contra los anarquistas de Barcelona, á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, vá á tener por epílogo el envío de cierto número de los que resultan absueltos, á la factoría española de Río de Oro.

El telégrafo nos ha adelantado ya la parte esencial de dicha medida. El Gobierno, haciendo uso de las facultades que le concede la ley de represión del anarquismo, ha decidido la expulsión del territorio español de la mayor parte de aquéllos á quienes por falta de pruebas que acrediten su complicidad con los autores directos del atentado, se ha dado libertad. Al efecto se ha consultado á los gobiernos de algunas naciones extranjeras, para ver si aceptarían en su territorio á los expatriados, y en vista de que dichos gobiernos se niegan á ello, el gabinete presidido por el señor Cánovas, acaba de adoptar una especie de término medio que parece destinado á obviar todas las dificultades. Considerando sin duda las especiales condiciones que concurren en Río de Oro, posesión en la cual, por no existir habitantes capaces de comprenderlos y secundarlos, ninguna propaganda podrán realizar los anarquistas, éstos van á ser trasladados allí, donde se les pondrá en libertad, facultándoles para dirigirse luego á donde quieran y puedan, con tal de que no sea á territorio español; á los que quieran quedarse se les proporcionarán tiendas de campaña y se les abonará una pensión igual á la paga que tienen los soldados de infantería de marina destacados en dicho punto.

¿En qué condiciones coloca esto á los anarquistas? Vamos á examinarlas. Por de pronto, los que quieran hacer uso de la facultad que se les concede para marcharse de Río de Oro podrán disponer de dos únicos medios. Sería el primero tomar pasaje en el vapor de la Trasatlántica que hace el viaje entre Fernando Póo y la Península; pero como quiera que embarcándose en Río de Oro, donde no hay actualmente más europeos que algunos empleados de la Trasatlántica y los individuos del destacamento de infantería de marina, les sería completamente imposible ocultar su personalidad, pues no puede admitirse que los dependientes de dicha Compañía consintieran en hacerse cómplices de tal ocultación. Ahora bien; dicho vapor toca en Cádiz, Canarias y Fernando Póo, territorios españoles donde no podrían desembarcar los expatriados, en las colonias francesas del Senegal,—en las que no los admitirían tampoco, pues bien claramente se ha negado á ello el gobierno francés, y no son tan populosos aquellos establecimientos que pudieran en ellos permanecer ocultos un número considerable de europeos,—y en los puertos de la costa de Marruecos; de modo, que en último resultado sólo en Marruecos hallarían los anarquistas acogida, caso de no oponerse á ello ningún decreto del Sultán. Pero, ¿qué harían allí, sin recursos, en medio de una población hostil, y sin poder contar con la protección de los cónsules europeos? Ciertamente, no serían ellos los primeros que se encontrasen en tales circunstancias; se hallarían, poco más ó menos, en el mismo caso que los soldados y presidiarios que desertan de nuestras posesiones en aquel litoral, pero con la diferencia de que aquellos, al escaparse de Melilla, pues de Ceuta son muy raros los casos que se presentan, saben que tienen á dos pasos la frontera francesa; pero los anarquistas, desembarcados en los puertos de la costa occidental del Magreb, deberían atravesar todo el territorio de Oeste á Este, lo cual no es empresa muy fácil, que digamos. En cuanto á embarcarse en los buques extranjeros que en dichos puertos hacen escala, tampoco es fácil, por ser casi todos aquellos vapores correos pertenecientes á líneas oficiales.

El segundo medio de abandonar á

Río de Oro, consistiría en embarcarse en los pallebots de pesca canarios que frecuentan aquellas aguas, los cuales podrían conducirles á Canarias ó al Cabo Blanco. En Canarias, desembarcando ocultamente de dichos pallebots, ya habría más posibilidades de que pudiera ocultarse un solo individuo, pero es imposible dejarse de notarse la presencia de cuarenta ó cincuenta, pues no lo permitiría la escasez de la población. En Cabo Blanco, la ocultación es aún más difícil que en Canarias, y como aquello es ya territorio francés, no creemos que tampoco encontrarán allí los anarquistas refugio seguro.

Fuera de los pallebots de pesca y del correo de la Trasatlántica, no visita las aguas de Río de Oro otro buque que el crucero estacionado en Canarias.

En cuanto á internarse en el país, constituiría por parte de quien lo intentase una verdadera locura; pues caería infaliblemente en poder de los indígenas del país, que le reducirían á la esclavitud, matándole á malos tratos si no conseguían obtener por él un rescate.

De todo esto deducimos que medios de salir de Río de Oro no han de faltarles á los anarquistas, pero que si éstos reflexionan en las penalidades que les aguardan en los salvajes territorios vecinos, careciendo de nacionalidad que les ampare y de recursos con que subsistir y volver á Europa ó trasladarse á América, creemos que, obrando con conocimiento de causa, han de ser muy pocos los que se arriesguen á salir de allí, creyendo, por nuestra parte, cumplir con un deber de humanidad al advertirles lealmente.

En cambio, si saben organizarse y emplear bien los recursos que el Gobierno pone á su disposición, no sólo pueden establecerse allí fundando una colonia en la que no se encontrarían peor que en otro sitio cualquiera, sino que dedicándose á explotar las pesquerías de la bahía de Río de Oro, tomando á salario los moros pescadores de allí, podrían llegar, á costa de pasajeras privaciones, á gozar de verdadera prosperidad y á constituir un establecimiento floreciente, al que podrían llamar á sus familias. Recordamos al efecto los estudios que sobre la riqueza de Río de Oro, especialmente sobre la representada por sus pesquerías y por la posibilidad de establecer el comercio con los moros, publicamos á principios del año 1894 y en otras distintas ocasiones.

No teniendo que luchar con el clima, como sucede en otras colonias, y proporcionando el Gobierno alojamiento, manutención, protección, y por añadidura, dinero, no creemos que se haya fundado jamás una colonia en tan favorables condiciones.

Río de Oro no es ciertamente un paraíso, pero comparado con el infierno de penalidades y privaciones que aguarda á los que lo abandonen, vale indudablemente mucho, y aún nos atrevemos á decir que en las condiciones en que se efectúa la expatriación, estarán allí mejor los anarquistas, que se encuentran los emigrantes que van al Río de la Plata.

Puesto que existen en España dos sociedades geográficas, creemos que están en el caso, si alguna vez han de realizar algo práctico, de instruir á los expatriados sobre las condiciones en que se encuentra el país al que se les destina, y sobre el porvenir á que en el mismo pueden aspirar, organizando luego la colonización si á ello se mostrasen propicios los deportados. Este trabajo de organización y de enseñanza, pocos sacrificios ha de irrogar á dichas asociaciones, y en cambio, les ofrece la facilidad de cumplir su especial misión, en beneficio de la patria y de la humanidad.

¡Grande y meritoria obra sería la de convertir en buen fruto la mala semilla!

D. M. DE B.

LA JUVENTUD Y LAS LETRAS

Jesucristo dijo: "Dejad venir á mí á los niños... Y yo, por seguir su santo ejemplo, digo: "Dejad venir á mí la juventud... Con ella formaré esas legiones que derraman generosamente su sangre por defender á su patria; con ella prepararé sábios y hombres ilustrados para el porvenir, hombres de corazón que se entusiasmen con las ideas nobles y elevadas.

En ella está el porvenir de la patria, y pobre de ésta si llega la juventud á inficionarse por las prácticas egoístas que, en muchos casos, son la norma de conducta de la presente generación.

Primavera de la vida, semejando al árbol que echa la deliciosa flor que luego se convierte en fruto, el estudio que durante ella se haga sirve para base de los trabajos ulteriores.

Cuanto más se estudie y trabaje, cuanto más frutos produzca la inteligencia, en cualquier orden que sea, tanta más probabilidad de perfección tendrá el que tal cosa ejecute, y al efectuarlo cumple con una ley moral: la ley del trabajo. Lógico es que no hará su labor en forma si no acabada como el que ya tiene profundos, detenidos y largos estudios y gran práctica.

Es la edad de aprender á trabajar, y se aprende á trabajar trabajando, bien valiéndose de la observación, bien del estudio ó ya aplicando una y otro en la práctica, cuando se escribe.

Creo que no debe un joven tratar este asunto, porque nadie puede ser juez y parte y ó lo desentranará con gran apasionamiento á favor de la juventud ó por el contrario, si la critica otro que pertenece á ella, puede ser la trate con excesivo rigor por aquello que "no hay peor cuña que la de la misma madera", ó ya que "no hay mayor enemigo que el "del mismo oficio y de la misma edad," --añado yo: Que sea crítico de la juventud un joven, es un desatino: unos, no verán más que las faltas, haciendo caso omiso de las virtudes y no premiándolas ni con el mas sencillo razonamiento de alabanza; otros, la juzgarán con excesiva benevolencia.

Nosotros no la criticamos, por la sencilla razón de que no poseemos conocimientos para ello, concretándonos á exponer, según nuestro derecho, como escritor, nuestra humilde opinión respecto á este asunto, y así como nosotros respetamos en lo que creemos que de verdadera tiene la de los demás, de la misma manera rogamos se respete la nuestra.

Y tenemos, para no criticar, la razón anteriormente expuesta, y porque sabemos lo propensos que estaríamos á caer en el error y ver una viga en el ojo ajeno y en el nuestro propio ni la más leve paja, y como no ignoramos que el hombre debe ser muy severo consigo mismo y muy benévolo con las faltas de los demás, asimismo que recordamos la máxima que enseñó Jesucristo que antes que tiremos la piedra es necesario hagamos un examen de conciencia para ver si con justicia lo podemos efectuar por estar libres de pecado, estas son las razones poderosísimas que nos ordenan no hacerlo.

Por lo que hemos expuesto, no nos atrevemos á criticar á los jóvenes que obran mal, ya por sus vicios ó ya por su pereza, porque esto es oficio de personas de edad, saber y gobierno, y no de uno que, al escribir, no pretende más sino que puedan pasar sus trabajos, gracias á la benevolencia del público; pero si nos atrevemos, porque el bien y la verdad son por todos conocidos y encomiados, á alabar á los que se merezcan tal distinción por su conducta honrada y laboriosa, y esto lo hacemos por creer que es más fácil conocer las bellezas de las obras que sus faltas.

Quedan, pues, descartados de nuestro humilde artículo todos aquellos jóvenes que por su desaplicación, por sus vicios ó falta de ingenio no merezcan se les tribute alabanzas.

Entrando en la parte esencial é im-

portante de este trabajo, haremos constar que, según nuestra creencia, es digno de admiración el joven que viviendo en una población que

"cuenta trescientas tabernas y una sola librería,

esto sin contar otros numerosos centros de recreo y lugares de perversion, se dedica con entusiasmo y perseverancia á cultivar las letras, venciendo á fuerza de constancia y estudio los innumerables obstáculos que á su paso levantan la envidia, la mala fé, el egoísmo, la ignorancia y hasta el mismo vicio. Y tanto lo admiramos y se hace merecedor de aplauso y aprecio por su conducta, que nosotros no tenemos inconveniente, antes al contrario, creemos que en justicia lo merece, de calificarlo de héroe, pues tiene el suficiente valor de sufrir con mansedumbre que, mientras prosigue su pensosa carrera, unos le motejen de estafalario y pobre, otros necios, de loco, los de más allá de inepto, y los de acullá, pocos, muy pocos, le hagan justicia.

Por su trabajo en favor de la sociedad recoje espinas que le arrojan los necios, que abundan por desgracia, y rosas que le echan los sábios y personas de honradéz é ilustración. Inneceario es decir, que abundan mucho más las espinas que las flores y asimismo, que los que arrojan aquellas á la frente de los mártires del trabajo son, en la mayoría de los casos, hombres que no tienen los suficientes conocimientos para poder criticar.

Mi inolvidable y querido amigo don José Hidalgo y Corona (q. e. p. d.) me decía en una ocasión, basándose en las doctrinas que práctica y teóricamente enseña el que fué su maestro en las letras y en el foro, y que hoy lo es del que suscribe, el laureado literato don Rafael García Llovera:

"Hay quien dice que á la juventud se la protege; pero lo que en realidad sucede, es que por muchos se combate sin tréguva y sin compasión. Si usted, que hoy es estudiante y escribe al mismo tiempo, hubiera nacido quince años antes, no podría haber sido escritor á la edad de veinte, porque entonces la voz de un alumno no se levantaba sin que suscitase mil protestas, por creerla sin autoridad y además incompetente. Hoy, gracias á Dios, esto no sucede y tanto valor tiene una verdad dicha por Castelar, que por usted, si se exceptúa la mayor belleza de forma y por consiguiente el mayor mérito literario."

Esta opinión es la que tienen hoy los hombres ilustrados, nacida al calor de las ideas liberales, pero quedan aún algunos de la casta de los ignorantes y soberbios que sustentan la contraria, literatos sobre la literatura, científicos sobre la ciencia, y prefieren que escriba uno sin carrera y por lo tanto sin conocimientos, ó en la generalidad de los casos adquiridos sin orden ni concierto, á que escriba el que sigue una carrera, y por consiguiente tiene los conocimientos metódicos y ordenados que va adquiriendo, efecto del estudio de la misma. Debían de tener en cuenta que el estudiante, al menos, es aprendiz de una profesión; al contrario del otro, que nada es, considerado literario y científicamente, y puede estudiar ó no, según le parezca, sin que nadie note si cumple bien con su obligación. Yo, entre uno y otro, al estudiante me inclino.

Asimismo, alabamos al que escribe mucho, porque demuestra: 1.º Que estudia. 2.º Que no lo hace por exhibirse y sí porque es un verdadero amante de las letras. Este crea por el placer de crear y no guiado por la idea de lucro ni por la de exhibirse. Al que sea feo y demuestre en sus escritos que no estudia, se le critica, pero se concretará el trabajo ó trabajos que adolezcan de dicha falta. *Critica sin pruebas, no es crítica.*

Nos gusta muchísimo, y gozamos lo que no es decible, cuando vemos á los niños hombres que desde la edad juvenil dedican sus aptitudes á desentrañar cuestiones científicas que enseñen é ilustren á sus conciudadanos menos fa-

vorecidos por el saber y hagan basar nuevos argumentos sobre sus afirmaciones á los hombres de más alcances intelectuales y estudio que ellos. Esto demuestra una superior inteligencia á la de la generalidad, que con el tiempo, cumpliéndose la ley de la perfección, se desarrollará, dando días de gloria á su patria, sirviendo para el perfeccionamiento moral, intelectual y material de la misma. Desechan el ocuparse de asuntos baladíes y sin importancia y composiciones inmorales de las que hoy están, por desgracia, en boga, y que el efecto que producen es el descreimiento y la duda, y tratan de lo positivo y real: la ciencia. Estos son los apóstoles de la verdad.

Alabo y admiro á los jóvenes que en estas sociedades, cuyas plumas generalmente dirigen la adulación y la conveniencia, muestran en sus trabajos grandes deseos de alcanzar la perfección moral de sus conciudadanos, y los alabo y admiro como escritores, aunque algunos de ellos como hombres tengan algunas faltas, porque al obrero de la inteligencia se debe estudiar en sus obras y no por sus acciones privadas.

Alabo asimismo á los escritores jóvenes que tienen la conveniente prudencia y amor al trabajo, unido á los hábitos de estudio necesarios para seguir una carrera que en el porvenir les ofrezca una posición desahogada y libre de estar atenido á las problemáticas ganancias de la pluma, no dejando lo cierto por lo dudoso, al colgar los hábitos ó la toga, que es lo que hacen otros menos aplicados, demostrando gran imprevisión y más amor á la fama que al estudio. Esto demuestra que es mas fácil pensar por sí propio, que seguir durante largos años, y paso á paso, los pensamientos científicos de otros hombres. Con esta conducta muchos se labran su infelicidad en la tierra, al pensar mas en la vanidad que en los frutos del trabajo.

Es necesario no decir que somos liberales, sino demostrarlo: no leeremos en los trabajos las firmas para por ellas juzgarlos; al contrario, escriba un joven ó un anciano, un abogado ó un ingeniero, un profesor ó un simple amante de las letras, hágase justicia y conceptúese como bueno lo que lo sea, lo produzca quien lo produzca, y malo lo que por sus deficiencias de fondo ó forma de tal modo se pueda considerar, aunque lo escriba una buena pluma. No se haga selección de firmas, sino de trabajos y no se aprecien las obras por la edad del que las escribe, sino por el mérito.

Jesucristo dijo: *Todo árbol es conocido por su fruto.*

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

COMISION ORGANIZADORA PARA EL CONGRESO OLIVARERO DE CORDOBA

Cuestionario para el Congreso regional olivarero, que por iniciativa de la Excm. Diputación de Córdoba habrá de celebrarse en esta capital en los días 28 y siguientes del próximo mes de Mayo.

Tema 1.º—Naturalza é importancia de los daños causados á los olivos por las enfermedades que los atacan y destruyen sus cosechas, con especialidad de la producida por el *Dacus olea* ó mosca del olivo, en el lenguaje vulgar.

Tema 2.º—Biología de los insectos y parásitos vegetales que producen dichas enfermedades, para que conocidas sus evoluciones, elegir época oportuna para combatirlos.

Tema 3.º—Causas determinantes de estas enfermedades ó alteraciones, para poder deducir con exactitud si los distintos parásitos que sobre el olivo se desarrollan, son un efecto ó una causa de estas alteraciones.

Tema 4.º—Influencia que pueden ejercer el suelo, el sistema de cultivo y los agentes atmosféricos en el origen ó desarrollo de estas enfermedades ó alteraciones; y medios que en su caso sería

conveniente emplear para contrarrestar unos y otros efectos.

Tema 5.º—Medios empleados hasta el día para combatir estas enfermedades y resultados obtenidos; y medios que convendría ensayar al indicado objeto.

Tema 6.º—Importancia de algunas especies animales como agentes de destrucción de los insectos y parásitos vegetales que atacan al olivo y medios más eficaces para conservarlas y propagarlas.

Tema 7.º—¿Qué disposiciones de carácter de policía rural convendría adoptar con objeto de que la incuria de algunos propietarios no hiciera estériles los esfuerzos de los demás?

Tema 8.º—Producción y comercio de aceites en España.

Córdoba 14 de Abril de 1897. — *El Marqués de las Escalinas*.—Francisco Milla. — *Emilio Galzusta*.—Fernando Muñoz Sepúlveda.—Carlos Carbonell.—Secretario, Alberto Castiñeira.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana (sin fecha).—Madrid 7.—General segundo cabo a ministro Guerra: Guerrilla local Cuevitas, en Goanajales (Matanzas), hizo un muerto titulado teniente.

Fuerza primer batallón María Cristina batió el 4 en Lomas Unión grupos rebeldes, causando dos muertos: combinación con guerrilla Macuriges volvió a batir rebeldes en Cuevas, haciendo tres muertos; columna un oficial, ocho tropa y dos guerrilleros heridos.

Tercer batallón María Cristina, en Potrero Prieto (Habana), hizo tres muertos y tuvo tres heridos.

Columna Almansa, en reconocimientos San Nicolás hizo un muerto.

Columna Barbastro batió partida Castillo en Lomas Ponce, hizo cinco muertos y varios heridos: nosotros, teniente Miguel Aranda y cuatro tropa heridos.

Presentados 15 armados y seis sin armas.—*Ahumada*.

Habana 6.—General segundo cabo a ministro Guerra:

General Inclán dispuso operación combinada con cañonero *Reina Cristina* en busca resto expedición desembarcada en 17 de Marzo en río Mosquito, encontrando 242 cajas de municiones con 29.000 cartuchos Mauser y 10.600 Remington.—*Ahumada*.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Port-Said 7 (8 m).—Ha llegado a este puerto el vapor *León XIII*, que conduce a España al general Polavieja.

Este viene enfermo de la vista desde Aden. Padece una fluxión que le impide abrir los ojos, y por prescripción facultativa no sale de su camarote.

Esta indisposición es leve, y los médicos creen que llegará muy mejorado de ella a Barcelona, pero por ahora le molesta mucho.

Está muy agradecido a las manifestaciones de entusiasmo de la opinión pública en la Península.

El cónsul de España en esta población ha estado a bordo a saludarle.

Silang 7 (8, 15 m).—El general Pastor ha quedado hoy al frente de las fuerzas que guarnecen a Indán.

El comandante de Ingenieros de la columna ha reconocido detenidamente las formidables trincheras, de tres kilómetros de longitud total, que cerraban el camino, y todos los pasos de acceso a Indán.

La operación se realizó con gran acierto, atacando vigorosamente por el flanco izquierdo las posiciones enemigas el teniente coronel señor Mayoral.

Por el flanco derecho atacaron simultáneamente las fuerzas mandadas por el señor Alvarado, que constituían la vanguardia de las tropas, personalmente dirigidas por el general en jefe.

Primo de Rivera ha felicitado a las tropas, mandándolas formar para que presenciaran la distribución de cruces a los soldados heridos.

También de su bolsillo particular hizo a éstos espléndido donativo.

Se ha concedido cruz de María Cristina al bizarro oficial de la reserva señor Santiago Amador, herido gloriosamente en el combate.

No se conocen aún los propósitos del general en jefe; pero considero casi seguro que después de tomar Maragondon, donde el enemigo acumula importantes elementos, y Ternate, posición que no carece de importancia, regresaremos a la capital.

Espérase que esas importantes operaciones queden terminadas a mediados de la semana próxima.

Se estudia la forma en que ha de realizarse, posteriormente, el ataque al

poblado de Alfonso, no sólo porque el enemigo organizó allí sólidas defensas, sino porque para llegar allí hay que pasar siete ríos denominados los "Siete pecados capitales".

Las fuerzas que manda Ruiz Serralde se encargarán de destruir las fortificaciones enemigas en otros pueblos del Sur de la provincia, amparados por la fragosidad de la sierra, y cuyo ataque ofrece, por tanto, grandes dificultades.

Créese que el titulado *generalísimo* procurará refugiarse en la sierra cuando se le desaloje de los poblados.

Acompañaré al cuartel general hasta el regreso de Primo de Rivera a Manila y seguiré remitiendo mis despachos a Silang para su reexpedición.

LA CATÁSTROFE DE PARIS

Relato de un testigo

Se llama Gangnard y es conserje de las cuadras del barón Rothschild, que están situadas frente al bazar incendiado.

Habla el conserje: "No he asistido jamás a un tan conmovedor y horroroso espectáculo. Serían alrededor de las cuatro y veinte minutos de la tarde de ayer cuando ví a la condesa de Rochefort salir del Bazar de la Caridad y correr por la calle gritando:

—¡Fuego! ¡Fuego! Miré hacia donde señalaba la dama y no ví nada más que una pequeña columna de humo que se escapaba de la techumbre del local donde estaba instalada la *Kermesse*.

Lo que veía no me daba explicación satisfactoria del aspecto horrorizado, aloado de la condesa.

—Pero bien pronto me di clara cuenta de lo que pasaba.

Del interior del Bazar salían un sordo clamor, gritos confusos, lanzados por la desesperación de los que sufrían, de los que se morían.

Después, repentina y bruscamente ví llamear la techumbre, que ardía como una inmensa caja de cerillas.

Al mismo tiempo fué como una ola humana que se desbordaba, que inundaba la calle.

Las señoras que tenían los cabellos inflamados, quemados. Los sombreros, los lazos ardían. Los vestidos despedían llamas.

El empuje que venía de dentro era tan formidable, que diez señoras de las que salían cayeron en el arroyo de la calle y todas las demás damas pasaron sobre los cuerpos de las primeras, aplastándolas el pecho, rompiéndoles piernas y brazos.

El espectáculo era de un horror imponente, que daba frío en el alma.

Me precipité para levantar algunas de las damas caídas en medio de la calle. Pero tuve que huir yo mismo.

En efecto: en el momento que yo intentaba avanzar, otras señoras completamente envueltas en llamas, se arrojaban fuera de la *Kermesse*, lanzando verdaderos aullidos de dolor y rodaban por el suelo para tratar de apagar el fuego que las devoraba vivas.

Una señora, cuyo título no conozco, tuvo el valor al ver que su hijo no la había seguido en la fuga y que iba a ser aplastado en el bazar por la muchedumbre, loca de espanto, de abrirse paso remontando aquella corriente humana y entrar otra vez en la *Kermesse*, abrasándose, envolviéndose en llamas...

La ví desaparecer en medio del horno del incendio. No la he vuelto a ver más. De allí no ha salido. Al querer salvar a su hijo, encontró en el bazar la muerte. El cariño de madre pudo más que el instinto de conservación.

Después parecieron muchos hombres con el pelo de la cabeza y de la barba quemados, saliendo llamas de todas las partes de su cuerpo.

El general Munier tenía el traje ardiendo, despidiendo llamas. En el vértigo de locura y de terror que le producía su estado, entró en el patio que precede a las cuadras del barón de Rothschild y viendo una pila llena de agua que sirve para abrevar los caballos, se precipitó en ella de cabeza.

Cuarenta personas, mas, heridas y quemadas menos gravemente, vinieron a refugiarse a nuestra casa.

Una dama, cuyo vestido estaba ardiendo y que lanzaba gritos de furioso dolor, entró corriendo en el patio.

Al ver a un palafrenero, le pidió de rodillas y por piedad que la salvara. El palafrenero, no encontrando otra cosa a mano, la inundó los vestidos de pies a cabeza con el agua sucia de los cubos de la limpieza. A eso debió la vida.

Otras muchas víctimas debieron también su vida y su salvación a igual procedimiento empleado con ellas. Sin eso, hubieran ardido vivas.

Juzgado de 1.ª instancia de Córdoba

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos de que se hará expresión, seguidos en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que dice así:

Encabezamiento. — En la ciudad de Córdoba a veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y siete, el señor don Emilio Fleury de la Calle, Juez Municipal del distrito de la derecha é interno de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una como actor el excelentísimo señor don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, conde de Cárdenas, propietario de esta vecindad, representado por el Procurador don Celestino García González, y defendido por el Letrado don Fernando la Calle y Cantero, y de la otra como demandado don José Simón Grau y Agudo, médico y propietario, vecino de Madrid, declarado rebelde sobre pago de veinte y cinco mil pesetas de principal, intereses a razón de ocho por ciento anual devengados desde el día trece de Diciembre del año último, y que se devenguen en los sucesivos, y costas causadas y que se originen, y

Fallo: que digo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, con cuyo producto se abonen al acreedor excelentísimo señor don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, conde de Cárdenas, las veinte y cinco mil pesetas de principal y sus intereses a razón de ocho por ciento anual devengados desde el día trece de Diciembre último, y que se devenguen en los sucesivos, é impongo todas las costas causadas y que se originen al demandado don José Simón Grau y Agudo. Así por esta mi sentencia que se notificará personalmente al litigante rebelde, si lo solicitare el actor, ó en otro caso se le hará la notificación en la forma prevenida en los artículos setecientos sesenta y nueve y doscientos ochenta y dos y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — *Emilio Fleury*.

La expresada sentencia fué publicada en el día de su fecha y habiendo sido notificada en estrados por la rebeldía del demandado, a solicitud de la parte actora se expide el presente edicto en cumplimiento de lo que establece el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento civil. Dado en Córdoba a cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. — *A. Alonso Solano*.—El escribano, *Ldo. Rafael Pellitero*.

Gacetillas

A los interesados.—Autorizada la Empresa Arrendataria de Consumos por la Municipalidad para modificar la zona fiscal de una sección de la ronda ó sea la que, partiendo de la huerta llamada del Rey, habrá de seguir por delante del jardín denominado "Camila", almacenes de don José Rioja, cuartel en construcción, carretera de Trassiera hasta la entrada del camino que conduce a Cercadilla y enlaza con la ronda de la Estación y desde aquella a las puertas de entrada de la gran velocidad, estableciendo un fielado en el ángulo que forman los jardines de la Agricultura, próximo a referida entrada de la Estación, suprimiendo el que hoy existe en la Victoria, por la Alcaldía se hace saber al público la nueva línea de vigilancia que se menciona, que quedará establecida en 25 del que rige para evitar los perjuicios en que por ignorancia pudieran incurrir los que conduzcan especies sujetas al adeudo.

Está en lo cierto.—A fuer de buenos cordobeses, agradecemos a nuestro colega sevillano *La Andalucía Moderna* la trascripción que hace de algunos párrafos de la exposición que nuestro Municipio ha elevado al ministerio de Fomento para pedir se prosigan las obras emprendidas en nuestra suntuosa basílica, que, como dice muy oportunamente el colega, es única en el mundo y simboliza uno de los más importantes períodos de nuestra Historia. Creemos que en justicia será atendida referida exposición por antedicho ministerio, demostrando así una vez más su cultura y atención a las obras de arte.

El vigia.—La advocación de María—es hoy de Desamparados... Muchos hay que necesitan—su patrocinio y su amparo.

Compañía de zarzuela.

Hé aquí la lista del personal de la compañía que anoche hizo su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán.—*Primer actor y director*, don Casimiro Ortas.—*Maestro concertador*, don Rafael Cavas.—*Primera tiple*, Matilde Pretel.—*Otras primeras tiples*, Balbina Albalat y Pilar Coronado.—*Tiple característica*, Laura Pastor.—*Segundas tiples y damas jóvenes*, Enriqueta Torres y Matilde Fraiz.—*Segunda característica*, Juana Benítez.—*Partiquinas*, María Muñoz y Trinidad Muñoz.—*Primer tenor*, Eduardo Gallo.—*Bajo cómico*, José de la Puerta.—*Baritonos*, Luis Martín y Leopoldo Lasanta.—*Primer galán joven cantante*, Casimiro Ortas (h.).—*Segundo baritono*, José Garrido.—*Actor genérico*, Enrique Salvador.—*Partiquinos*, señores Sambruno y Moreno.—*Veintidos coristas* de ambos sexos.—*Apuntadores*, Manuel González y Angel Codero.—*Archivo*, Florencio Fisovich y Adolfo Rey.—*Archivero*, Luis Acosta.—*Sastrería*, José Mellado y Espada.

A Linares.—El coche rippert de don José Urbano hará hoy su viaje al histórico santuario de Linares, saliendo de la plaza de la Compañía a la una y media de la tarde, y del Gran Capitán a las dos en punto. Los billetes, á seis reales por cada asiento de ida y vuelta, despáchanse por su dueño en la ferretería de *El Candado*, Letrados, número 13.

Notable trabajo.—Dentro de breves días aparecerá en el DIARIO un importante artículo sobre la *mosca del olivo*, suscrito por el acreditado farmacéutico de Montoro don Manuel Priego, que frecuentemente nos viene honrando con su colaboración en este asunto de gran interés. A la comisión organizadora del congreso olivarero llamamos la atención sobre dicho trabajo, para que en sus decisiones tenga en cuenta los consejos que se dan en el mismo. Felicitamos al señor Priego por sus estudios en favor de la propiedad olivarera, como creemos así lo harán cuantos comprendan la importancia de estos trabajos.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del día 5 del corriente.—Que las sesiones ordinarias para los asuntos administrativos se celebren los días 5, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 29 y 31 del presente mes.—Trasladar al departamento de dementes del hospital de Agudos a la acogida en la casa Socorro-Hospicio Ana Fernandez Rodriguez, por presentar síntomas de enagenación mental.—Aprobar el presupuesto adicional al ordinario para 1896 á 97, del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, presentado por el director del Instituto provincial.—Aprobar una certificación enviada por el director de Carreteras provinciales, importante 747'82 pesetas, y que pase a Contaduría para los efectos oportunos.—Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil, en la que dicha autoridad participa haber ordenado el ingreso provisional en la casa Socorro-Hospicio del huérfano de once años Juan Pedro Muñoz García.—Conceder dos ingresos en la casa Socorro-Hospicio y cuatro en la Central de Expositos.—Suscribirse por un año al *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra.—Llevar a efecto, con relación al Ayuntamiento de Monturque, la penalidad que marca el artículo 189 de la Ley Municipal, si en el plazo improrrogable de ocho días no se apresura á saldar por lo menos su deuda del ejercicio corriente por contingente provincial.

Lo merec.—En el capítulo que los religiosos Carmelitas Descalzos están celebrando en el convento de Alba de Tormes, han reelejido Provincial por tercera vez al M. R. P. Fr. Fernando de la Inmaculada Concepción, hijo de Sevilla, y que cuenta con muchas simpatías en esta población. Nuestra enhorabuena al querido amigo. Dentro de breves días lo tendremos entre nosotros.

Monte de Piedad.—En el de esta capital tendrá lugar mañana, á las diez, subasta pública de las alhajas procedentes de empeños hechos durante el mes de Julio último en la oficina central y sucursal primera. Podrán verse las alhajas por las personas que lo soliciten de la Contaduría, que facilitará lista de ellas impresa.

Obras literarias.—El último número de *Blanco y Negro* publica el siguiente suelto que con gusto reproducimos:—*Obras literarias* de don Enrique Redel con un prólogo de don

Salvador Rueda. En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la relevante personalidad literaria del muy distinguido poeta cordobés don Enrique Redel. Con muy buen acuerdo y para bien de las letras pátrias el señor Redel ha reunido en un volumen muchas de sus obras en prosa y verso formando un grueso y elegante tomo de cerca de quinientas páginas, que se halla de venta al precio de cinco pesetas «ejemplar».

La compañía de ópera.—*El Noticiero Sevillano*, recibido ayer, dice así refiriéndose á la compañía de ópera que actúa en el Teatro de San Fernando, y que debutará en el Gran Teatro de Córdoba dentro de pocos días. «Anoche se verificó la segunda audición de *Traviata* por la señorita Svicher. Como, según dijimos, en la primera obtuvo la notable artista un señalado triunfo, anoche estaba muy concurrido y brillante nuestro primer coliseo. La señorita Svicher probó nuevamente que es una de las intérpretes más afortunadas de la popular obra de Verdi. Cantó admirablemente la fermata con que empieza el *allegro* final del primer acto, siendo interrumpida con bravos y aplausos, concluyéndola con un *la bemol* sostenido, que prolongó hasta lo inverosímil. Tuvo que salir á escena y recibió una ovación calurosa. En el segundo acto probó ser excelente actriz, en la despedida y en toda la escena que la precede. En el resto de la obra estuvo asimismo muy bien; y al final de todos los actos tuvo que salir á escena, recibiendo nuevas ovaciones y un magnífico *bouquet* de uno de sus admiradores. El tenor Bioletto estuvo muy acertado, y el resto de los cantantes cumplieron, lo mismo que los coros. La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Tolsa.»

Circular.—Con el presente número incluimos un prospecto circular referente á la antigua fábrica de hielos de San Lorenzo.

Subasta.—Por once días, á contar desde el siete, se anuncia en Obejo el arriendo de los derechos de consumos por el tipo de 3.009 pesetas y 9 céntimos.

Regreso.—Procedente del balneario de Archeda regresó ayer á esta capital nuestro apreciable amigo don Juan Canales, director de *El Comercio*.

Repertorio.—El de la compañía de zarzuela que dirige don Casimiro Ortas se compone de las obras siguientes: La boda del Cojo.—La flor de la montaña.—Cepa-Club.—Quedar en seco.—Gustos que merecen palos.—El coche-correo.—El otro mundo.—La casa de las comadres.—El gran visir.—Un pleito.—Cuadros disolventes.—La marcha de Cádiz.—Banda de Trompetas.—Tocino del cielo.—Tonta de caprote.—De la niña, ¿qué?—El Padrino del Nene.—Retolondrón.—El Húsar (reformado).—La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.—Los cocineros.—Maniobras militares y otras muchas.

De viaje.—Anteayer salió de esta capital, para Marmolejo, nuestro respetable amigo don Vicente de Hombre y Sauquet.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á una mujer que estaba reclamada por el señor juez municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Estadística y mercados.—Según la importante publicación de este título, en la última semana de Abril último, las operaciones mercantiles en el mercado de cereales y leguminosas seguían en expresada fecha paralizadas por la escasez de productos. Los trigos de buena clase son muy solicitados, y las existencias en granos han disminuido bastante. Sin embargo, el precio se sostiene, inclinándose al alza, como era de esperar. No había cesado la alarma de los labradores por el mal estado de las cosechas.

Quejas.—Las formula un apreciable colega porque por efecto de las últimas lluvias se han formado encharcamientos y los consiguientes focos de infección en la calle Arca del Agua. Trasladamos esta queja á los respectivos guardias municipales.

Cátedras.—Se van á proveer por concurso, anunciándose antes á traslación, las cátedras de Latín y Castellano de los Institutos de Almería y Mahón; las de Retórica y Poética de los de Valencia, Córdoba y Oviedo; y las de Física y Química de los de Zaragoza, Bilbao, Toledo y Badajoz.

Pensión.—La Junta de Clases pasivas ha rehabilitado á doña Carmen

Parejo Mancheño, de estado viuda, huérfana de don Antonio, Administrador principal que fué de Correos de Córdoba. Dicha pensión es por el Montepío de Correos y será de 950 pesetas anuales.

Fábrica militar.—En la de harinas de Córdoba se celebrará el día veinte del corriente concurso para adquirir trigo del país.

A la corte.—El martes pasarán por Córdoba en el expreso S. A. la condesa de Paris, su hijo el duque de Montpensier y sus hijas menores, que muy en breve partirán de Madrid para la capital de Francia.

Reconocimiento de mozos.—Por real orden del ministro de la Guerra deben permanecer en las capitales de provincias los médicos militares necesarios para proceder al reconocimiento físico de los mozos que deban estar sujetos a observación.

Taurina.—En la corrida del 30 en el Puerto de Santa María las reses de Orozco serán estoqueadas por *Guerrita* y Fuentes.

Menudencias.—Los individuos de la guardia municipal, descargados del *importantísimo y trascendental* servicio que se refiere a la custodia de las listas expuestas en las treinta y cuatro secciones o colegios electorales, dieron cuenta ayer a la Alcaldía de los siguientes sucesos.—Un muchacho apedreó á otros varios en la calle Gutiérrez de los Ríos.—En la casa de socorro fué auxiliado un sugeto que, con un vaso de hoja de lata, hirió á otro en la cabeza: el suceso ocurrió en la fuente de la plaza de San Nicolás.—Una pareja de la sección montada detuvo en las inmediaciones á la huerta de las Infantas á tres hombres y una mujer, portadores de cierta cantidad de habas de dudosa procedencia.—Un coche de punto arrolló anteayer á un niño, que sufrió varias contusiones: la madre se negó á que le curaran en la casa de socorro.

Admisión.—Ayer terminó la prórroga para presentar obras con destino á la Exposición de Bellas Artes.

Pensamiento.—Transjir con las injusticias es por lo menos alentar á los débiles para cometerlas.

Sección minera.—Se ha solicitado una demasía á la mina llamada "A San Antonio 2.º", de mineral de huila, del término de Espiel.

Cantar.—Es tu amor para mí alma—única luz y consuelo.—Como la hermosa azucena—en un árido desierto.

Desgraciado suceso.—Según comunica el primer jefe de la guardia civil de Palma del Río, el tren número 22 de anteayer arrolló entre las estaciones de Posadas y Hornachuelos, en el kilómetro número 37, á Pedro Valle, natural y vecino de Posadas, dejándolo completamente destrozado. Fué retirado de la vía por la pareja de escolta, quedando custodiado por un obrero. De las noticias adquiridas resulta que el maquinista pidió freno cuando lo divisó, siendo todo inútil, porque en vez de separarse de la vía se colocó entre los rails.

Arriendo.—No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada á los derechos sobre todas las especies de consumo de Montilla, se anuncia otra para el día 19 por el mismo tipo de pesetas 552.048 y 25 céntimos.

Escuelas.—Van á proveerse por concurso de ascenso escuelas de párvulos en Cabra, Carcabuey y Villanueva de Córdoba, de la clase de maestras.

Licitación.—Por once días, á contar desde el cinco, se subasta el arriendo á la exclusiva de los derechos de las especies que obtienen tal privilegio en Alcaracejos.

Matrícula industrial.—Hasta el día diez y ocho está de manifiesto la de Posadas.

La Cruz Roja.—Días pasados se reunieron, para organizarse, en Montoro, los individuos adictos á esta asociación. Se nombró presidente honorario á don Bartolomé Romero; presidente efectivo á don Fernando Cañete; vicepresidentes don Pedro Medina y don Bartolomé Benítez Romero; consultor canónico el presbítero don José Lara; letrado consultor don Diego Ríos; tesoroero don Carlos Francés; contador don Manuel del Rosal; vicecontador don Pedro Rodríguez; vocales don Francisco Villalba, don Carlos Galan, don José Molina y don Sebastián García; director de Almacenes don Antonio Coca; bibliotecario don Francisco Vacas; secretario don Ricardo Martínez, y vicesecretarios don Natalio Blanca y don José Torres.

Apercibido.—El Alcalde de Espiel lo ha sidopor desobediencia grave, si en un término brevísimo no remite las certificaciones del adeudo de aquel Ayuntamiento, por contingente provincial.

Denuncia.—A virtud de la dirigida al Alcalde de Cabra, ha decretado éste la separación de sus cargos de seis vigilantes de consumos y un auxiliar por haberse negado á prestar sus servicios.

Floración.—Llegada la época de desarrollarse las flores, se observa bastante abundancia de estos órganos en los olivos de Montoro; pero aunque es temprano para predecir el resultado, sí podemos afirmar que se observa falta de fecundación, según se nota al desprenderse los pétalos de las flores tempranas. El aceite se cotiza en aquella importante población de cuarenta á cuarenta y dos reales arroba.

Santaella.—En dicha villa se ha puesto hasta el 23 al público la nota de especies sobre las que establece arbitrios extraordinarios.

Contribuciones.—Para el día veinte y uno se cobrarán las de Encinas Reales. Y para el veinte y cuatro las de Nueva Carteya, Lucena y Santaella.

Contra los sombreros.—La Cámara de Diputados de Albany ha aprobado el proyecto de ley del representante Koster, por el cual se prohíbe á las señoras conservar puestos en los teatros los monumentales sombreros, que impiden á los espectadores ver el escenario.

Balances.—De los de la Asamblea de *La Cruz Roja* resulta que á fin de 1896 ascendía su patrimonio con el material de socorros á más de seis millones y un total de 25.000 socios. Cuenta con 82 hospitales móviles capaces para 7.000 heridos.

Plaza.—Está vacante la de ajustador herrero cerrajero del batallón de Artillería de Méjilla, con dotación de 1.095 pesetas anuales.

Beneficio.—Hasta el día seis de Junio próximo puede solicitarse uno vacante en la Catedral de Calahorra, con cargo de Maestro de Capilla. Debe proveerse por la corona.

Carreras.—Las de bicicleta se celebrarán en Puerto Real el 16 y el 23 de este mes. Hasta la víspera está abierta la matrícula en la Depositaria municipal. El traje de carrera es obligatorio.

Honor á Feliú y Codina.—El Ateneo de Barcelona va á celebrar una velada necrológica dedicada á la memoria del autor de *Los Dolores*.

Entre gitanos.—Compare: para ríe de pescado el de mi pueblo: cada vez que se echa la caña salen dos arrobos de peces.—Pues mejor es el de mi pueblo, que no tiene ni una gota de agua.—¿Y en qué consiste?—En que *toito* es pesca.

El Síndico y clasificadores del gremio de paradores y mesones, citan al gremio, que el domingo 9 del corriente se reunirán, á las dos de la tarde, en la calle de San Pablo número 16, casa de José María Vaquero.

Córdoba 7 de Mayo de 1897.—*Jacobo Martín*.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de taberneros al por menor, convocan á sus compañeros para la asistencia á la reunión que han de celebrar el viernes próximo, de una á dos de la tarde, en el salón alto del Café Suizo.

Córdoba 8 de Mayo de 1897.

Au Paris Elégant.
M.ª Alvarez, Tetuan 14, entresuelo, Sevilla.—Casa especial en confecciones de sombreros, vestidos y abrigos. Se hospeda durante tres días en el Hotel Oriente.—Córdoba.

"LA FERIA DE MAYO EN CÓRDOBA,"
ALBUM ARTÍSTICO-LITERARIO

Se vende á 25 céntimos de peseta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, en la papelería de la calle Gondomar y en el kiosco del Gran Capitán.

Solamente los gustos estragados gastan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados, y el «Aguas de Colonia de Oriva» es la favorita de los tocadores de gusto. Se vende desde 3 reales en toda farmacia y perfumería, en frascos de batalla y en de lujo de gran elegancia desde un octavo de litro. También se vende de la misma clase en garrafrones precintados desde 2 hasta 100 litros, á precios fabulosamente económicos. En esta última forma, solamente en Bilbao.

En Córdoba, Farmacia de Avilés.

ADMIRABLE CURA.
Sufriendo de bronquitis crónica me curé en pocos días con las píldoras expectorantes del doctor

Heinzmann. Doctor Félix F. Rifo.—Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ
Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve ligrada por el mal de las piernas, y sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreia mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA granulada ESPINAR
Tónico del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Disnea
Hipertrofia
Disnea ó Asma
Bocio Exoftálmico
Fiebres tífoides
Debilidad nerviosa, &c.

La cualidad más apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías ESPINAR.

Depósito general:
Laboratorio Farmacéutico de G. ESPINAR
PLAZA ENCARNACION 10 y COLGEO 2.—SEVILLA

Depósito exclusivo en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

BALNEARIO DE MARMOLEJO
BAÑOS MINERO-MEDICINALES
AGUAS RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y vías urinarias

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmejorable y curación radical de las dispepsias, Catarrros del estómago, Catarrros vesicales e intestinales, Bile, Gastralgias, Congestión e inflamación del hígado y bazo, Cólicos adreníticos y hepáticos, Cálculos y gránulas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Gonorris, Afecciones nefríticas, Pesades del estómago, Distensiones difíciles, Inapetencias, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos e enfermedades de la piel, etc.

Se beben embotelladas en todo tiempo Se venden en todas las farmacias

Está abierto oficialmente el Balneario ocho meses: Desde 1.º de Abril á 30 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de los Desamparados, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, y el Patrocinio de San José. —Mañana, San Antonino, arzobispo de Florencia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por los Excmos. Sres. Duques de Almodovar del Río, por su padre el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.

Último día de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Bienaventurada Virgen María con el título consolador de la Divina Pastora de las almas consagra á su Santísima Madre y protectora en el exconvento de Capuchinos: hoy expondrá las glorias de la Santísima Virgen el Sr. Dr. D. Ramón Cobo Sampedro. Su excelencia ilustrísima concede 40 días de indulgencia por cada acto de la novena. Por la mañana, á las nueve, se hará la función principal, oficiando una capilla de música, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

Séptimo día de solemne novena al Arbol Santo de la Cruz, en la Real iglesia de San Pablo, á las nueve, después del Santo Sacrificio de la Misa.

—En la iglesia de San Rafael, Arcángel de Córdoba, tercer día de solemne octava que su ilustre Confraternidad le dedica anualmente, asistiendo la ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia: predicará el Sr. D. Pedro Serrano y García. La fiesta empezará á las diez de la mañana y la novena á las seis y media de la tarde.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas la comunión del Apostolado de la Oración y ejercicio á las siete de la mañana, y á las nueve y media, en honor del Patrocinio del Patriarca San José, Misa solemne con sermón.

—La Asociación de Hijas de María tendrá hoy, como segundo domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. Predicará el señor doctor don Marcial López Criado.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Purísima y de San Luis Gonzaga, Comunión general hoy á las nueve.

—Hoy, á las nueve, se dedicará en el Monasterio de la Encarnación una solemne función al Patrocinio del Glorioso San José, estando encargado del panegirico un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el quinto día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El sermón estará á cargo del Sr. Dr. D. José Blanco y Sancha.

—Hoy, fiesta del Patrocinio de San José, se celebrará en el convento de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de esta ciudad, una solemne función á toda orquesta; en la que se impondrá el velo de Religiosa de Coro á la hermana Inmaculada del Carmen, en el siglo la señorita doña María de la Concepción Ceballos y Obando. El sermón estará á cargo del R. P. Juan Bautista Moga de la Compañía de Jesús.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, continúa el devoto ejercicio del Mes de María, dando principio á las seis de la tarde, cantando los domingos y días festivos un coro de niñas. Hoy predicará el Sr. D. Enrique Toro Loreto.

—Hoy, día del Patrocinio de San José, habrá una solemne función en honor del Santo Patriarca, en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las diez de su mañana, cuyo panegirico estará á cargo del Sr. Licdo. D. José Serafin López Alcalá.

Todo el día estará manifiesto Su Divina Majestad, en forma de jubileo, por la Excmo. Sra. Marquesa de Morales, en sufragio de su señor esposo (q. e. p. d.)

—En la iglesia de San Rafael, Arcángel de Córdoba, tercer día de solemne octava que su ilustre Confraternidad le dedica anualmente, asistiendo la ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia: predicará el Sr. D. Pedro Serrano y García. La fiesta empezará á las diez de la mañana y la novena á las seis y media de la tarde.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas la comunión del Apostolado de la Oración y ejercicio á las siete de la mañana, y á las nueve y media, en honor del Patrocinio del Patriarca San José, Misa solemne con sermón.

—La Asociación de Hijas de María tendrá hoy, como segundo domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. Predicará el señor doctor don Marcial López Criado.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Purísima y de San Luis Gonzaga, Comunión general hoy á las nueve.

—Hoy, á las nueve, se dedicará en el Monasterio de la Encarnación una solemne función al Patrocinio del Glorioso San José, estando encargado del panegirico un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el quinto día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El sermón estará á cargo del Sr. Dr. D. José Blanco y Sancha.

—Hoy, fiesta del Patrocinio de San José, se celebrará en el convento de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de esta ciudad, una solemne función á toda orquesta; en la que se impondrá el velo de Religiosa de Coro á la hermana Inmaculada del Carmen, en el siglo la señorita doña María de la Concepción Ceballos y Obando. El sermón estará á cargo del R. P. Juan Bautista Moga de la Compañía de Jesús.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, continúa el devoto ejercicio del Mes de María, dando principio á las seis de la tarde, cantando los domingos y días festivos un coro de niñas. Hoy predicará el Sr. D. Enrique Toro Loreto.

—Hoy, día del Patrocinio de San José, habrá una solemne función en honor del Santo Patriarca, en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las diez de su mañana, cuyo panegirico estará á cargo del Sr. Licdo. D. José Serafin López Alcalá.

Todo el día estará manifiesto Su Divina Majestad, en forma de jubileo, por la Excmo. Sra. Marquesa de Morales, en sufragio de su señor esposo (q. e. p. d.)

LA SEÑORITA
DOÑA RAFAELA NAVAS DELGADO HA FALLECIDO

el día 8 de Mayo de 1897, á los 21 años de edad

Sus desconsolados padres don Rafael y doña Consuelo; sus hermanas doña Dolores, doña Francisca, doña Carmen, doña Adela y doña Consuelo; su hermano político don Emilio Serrano Navas, sus tíos, primos, sobrinos y demás familia de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlogio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA
bajo la dirección del maestro DON JOSÉ TOLOSA

Se abre un abono por catorce representaciones, que empezarán del día 15 al 18 del actual, á los precios siguientes:

Primera sección, á las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *La Diba*.

Tercera sección, á las diez y media.
—Primer acto de la zarzuela en dos, *El Húsar*.

Cuarta sección, á las once y media.
—Segundo acto de la misma.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3'25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *La Diba*.

Tercera sección, á las diez y media.
—Primer acto de la zarzuela en dos, *El Húsar*.

Cuarta sección, á las once y media.
—Segundo acto de la misma.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3'25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Palcos y Plateas sin entrada, 26 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 15 pesetas.—Butaca con entrada, 5 pesetas.—Delantera de anfiteatro, 2 pesetas.—Lotes de 14 entradas, 16 pesetas.
El abono queda abierto en la Contaduría de este teatro, á las horas de costumbre.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *La Diba*.

Tercera sección, á las diez y media.
—Primer acto de la zarzuela en dos, *El Húsar*.

Cuarta sección, á las once y media.
—Segundo acto de la misma.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3'25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ALCANCE POSTAL

Madrid 8.
El Embajador de Francia en España ha pedido hora para visitar á S. M. la Reina y agradecerla, en nombre del presidente Faure, el telegrama en que expresaba su sentimiento por la catástrofe de Paris.

En Sicilia ha fallecido el duque de Aumale, cuarto hijo de Luis Felipe, á consecuencia de la impresión que le produjo la noticia de haber muerto su sobrina la duquesa de Alençon.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 9 (3'20 madrugada)
Desde Manila telegrafía al Gobierno el contralmirante señor Montojo manifestando que la escuadra ha operado un reconocimiento sobre Ternate

Dice que en breve será un hecho la pacificación de la provincia de Cavite.

Madrid 9 (3'45 madrugada.)
La mayoría de los consejeros del Banco de España aconsejan rebajar el descuento en las operaciones del mismo.

Dícese que en breve se llamará á las filas á los excedentes de 1893, con objeto de instruirlos en el ejercicio, volviendo después á sus casas.

Madrid 9 (3'50 madrugada)
"El Imparcial," publica un artículo convocando á los gremios, á las sociedades y á la prensa para acordar llevar á cabo una manifestación en honor del ilustre general Polavieja el día de su llegada á Madrid.

El señor Cánovas ha dicho que le inspira algún temor la campaña de oposición que se proponen hacer los liberales en las Cámaras.

Añade que no cree al señor Sagasta belicoso.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los colores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINO NOURRY
YODO
TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.



DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.
Es el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrfulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

TÓNICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES
De venta en las principales Farmacias
Droguerías y Ultramarinos
A. DELEYTO ETC. C.
JEREZ DE LA FRONTERA

Baños de Fuente Amargosa
EN BOLDUX
(PROVINCIA DE MALAGA)
AGUAS AZOADAS, ALCALINAS, AMONIACALES
DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA.
Premiadas en varias Exposiciones
Especiales para CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, HEMOPTISIS, ESTÓMAGO, MATRIZ, VEJIGA, CLOROSIS, ESCRÓFULA Y ANEMIA.
Temporadas oficiales
Primera: de 1.º de Mayo al 30 de Junio.—Segunda: de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.
Fonda de los Baños, bien montada; servicio esmerado; precios económicos.

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acridad de la Sangre, Herpetismo, Aeno y Dermatitis.
El mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento igualmente SOBERANO en los casos de Gota; Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.
CH. FAYROT y C^{ia}. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
NIL PESETAS



al que presente Cefalalgias de carácter mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro otorgado en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Comendador de España de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias operaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

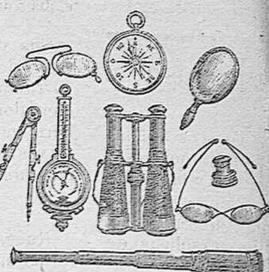
33 años de existencia
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales, diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

J. VIOLA
ÓPTICO ESPECIALISTA
GONDOMAR, NUM. 4



Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor para surtir á su numerosa clientela de los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre hará cuantos esfuerzos le sean posibles para vender con toda economía.
Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.
Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Antojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinitud de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doble y triple. Mapas de varias clases.

CARRUAJES DE ALQUILER
Desde el día primero de Mayo se abonan por todo el mes para paseos y excursiones á la sierra: para tratar, Duque de Hornachuelos 8, ferretería. s10-7

Venta. Se hace desde el día de la casa número 5 duplicado, calle de las Cabezas, con hermosas habitaciones, bien acristaladas y construidas á la moderna: para informes, con doña Victoria Gonzalez, en la misma casa ó en el comercio de don Juan Ogazón. s5-8

Toldos. Se hacen nuevos y se componen, y se custan, á precios arreglados. Cabezas 8, calleja. También se reciben avisos, Ambrosio Morales 14, estanco. s15-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, y desde San Juan en adelante, del piso bajo de la casa principal número 45 calle de Alfonso XIII, antes del Liceo. También se arrienda un departamento alto en la casa número 32 calle Góngora. Del precio y condiciones informarán Madera alta 10. s1-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de las tres casas siguientes, en esta capital: la número 108 calle Agustín Moreno, antes del 80; la número 7 calle Montero, y la número 8 calle de los Moros: para tratar, en la casa sin número calle de los Moros. s20-18

Arrendamiento. Se arrienda el piso alto de la casa calle de los Moros número 16; y toda la casa desde San Juan en adelante. También se arrienda la barbería de la calle de Góngora 8: para tratar, Valladolides 21. s10-4

ALMONEDA
En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. s15-6

Aviso. En la calle de San Pablo número 59 se ha recibido para su venta las exquisitas pastas alimenticias con huevo elaboradas por D. Augusto Ventura en Bolonia (Italia) que tanta aceptación han alcanzado en Europa y América. También se ha recibido el "Aguja incomparable", para sacar manchas y limpiar todos los objetos de metal y muebles, que en pocos segundos deja como nuevos. Para más detalles, en la misma casa, donde las personas que hasta ahora no los hubiesen recibido, se les entregarán prospectos, y á las de fuera se les mandarán gratis por correo, si indican la dirección. s4-1

Arrendamiento. Se hace de tres casas: calle Lucano número 3, Encarnación Agustina número 8 y Valderrama 5, en renta mensual, respectivamente, de 140 reales, 100 y 90: esta última con siete habitaciones, patio y buen pozo: para tratar, Armas 9. s3-1

Arrendamiento. Se hace da la casa calle Don Rodrigo 87: para tratar, en la misma calle número 98. s10-1

GOTA LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS
EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

Arrendamiento. Se hace para primero de Junio próximo de la casa y establecimiento de bebidas titulado Venta de San Rafael (antes Eritaña), próxima al Brillante, con terreno para sembrar, plantado de olivos, con ocho habitaciones de cielos rasos, cocina, galería, patio muy extenso con puerta para entrada de carruages, pozo dulce muy abundante, cuadra y corral para gallinas: para tratar, con don Francisco Sanchez, Moreria 3. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo cuadrada, granos, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo cuadrada, granos, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-2